



TETĀ VIRU  
MOHENDAPY  
Motenondeha  
Ministerio de  
HACIENDA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de  
Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto  
por Resultados



## PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 062 /23.

Asunción, 04 de Febrero del 2023.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE HACIENDA**, en ocasión de hacer referencia al Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2022.

Al respecto, se remite el mencionado informe en el marco de la Ley N° 7050/23 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", Art. 126 y el Decreto Reglamentario N° 8759/23, Art 298, inciso 1.b) Informe de Cierre.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE HACIENDA**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

A su Excelencia

Econ. Oscar Llamosas Díaz, Ministro  
Ministerio de Hacienda

E. S. D.

RG/cv/mc



# SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

## Año 2022

# ÍNDICE

## Contenido

|                                                            |    |
|------------------------------------------------------------|----|
| SIGLAS.....                                                | 3  |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS.....                                  | 4  |
| PRESENTACIÓN.....                                          | 5  |
| I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes..... | 6  |
| I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....              | 7  |
| II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....                 | 7  |
| III. DESAFÍOS FUTUROS.....                                 | 12 |
| ANEXO I.....                                               | 13 |
| ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....        | 13 |
| ANEXO II.....                                              | 14 |
| ➤ Recursos Humanos.....                                    | 14 |



*Iván Espinoza*  
Jefe  
de Programación  
SENAVE



## SIGLAS

DEAG: Dirección de Extensión Agraria.

DHE: Distinción, Homogeneidad y Estabilidad

Ha: Hectáreas

HLB: Huanglongbing.

LMR: Límites máximos de residuos.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MPESA: Marco de Política del Sector Agropecuario 2020 – 2030.

OGM: Organismo Genéticamente Modificado.

PIB. Producto Interno Bruto.

PND 2030: Plan Nacional de Desarrollo 2030.

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.

Spp.: Subespecie.

USD: Dólar estadounidense.

VUE: Ventanilla Única de Exportación.

VUI: Ventanilla Única del Importador.





## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Inocuidad Vegetal:** Garantía de que los alimentos de origen vegetal una vez consumidos, no causen daño a la salud humana, contemplando durante su producción la aplicación de medidas de buenas prácticas de producción e higiene, para reducir el riesgo de contaminación, a causa de residuos de plaguicidas, metales pesados, contaminantes biológicos, etc.

**Insumos Agrícolas:** Incluye a fertilizantes y enmiendas al suelo, sustancias químicas u orgánicas para control de plagas, malezas y enfermedades, que engloban a plaguicidas, enmiendas, fertilizantes, semillas, material de propagación vegetal o agentes de control biológico, fungicidas e insecticidas.

**Sanidad Vegetal:** Actividad dirigida a proteger los vegetales y sus productos de los daños producidos por las plagas y de impedir la introducción y extensión de las procedentes de otras áreas geográficas, con el objeto de mantenerlos en niveles de población económicamente aceptables.

**Plagas Presentes:** Plaga autóctona o introducida en determinado territorio.

**Plagas Cuarentenaria Ausentes:** Plaga de importancia económica potencial para el área en peligro aun cuando la plaga no esté presente o, si está presente, no está ampliamente distribuida y se encuentra bajo control oficial.

**Estatus Fitosanitario:** Total de plagas agrícolas presentes y cuarentenarias ausentes en un país, con sus correspondientes detalles.





## PRESENTACIÓN

Siguiendo la línea trazada en el Plan Estratégico SENAVE 2019-2023, y a su vez cumpliendo expresas instrucciones del Gobierno Nacional, durante el 2022 se dio continuidad al proceso de fortalecimiento institucional con énfasis en la transparencia y modernización de la gestión.

En este contexto, tanto los objetivos estratégicos como las diferentes líneas de acción, fueron vinculadas al Marco de Política del Sector Agropecuario (MPSA) 2030, de manera a unificar esfuerzos y trabajos.

Entre los principales logros obtenidos, es necesario destacar la apertura, buen relacionamiento y trabajo en conjunto con numerosos organismos locales y departamentales, y con los diversos sectores vinculados a la producción agrícola. Se mejoraron significativamente los servicios en base al diálogo continuo con nuestros usuarios, a través de un canal formal, a su vez, se registraron avances en materia de innovaciones en los ámbitos de tecnología, información y organización, que colaboran de manera significativa en el cumplimiento de los principales indicadores misionales.

  
Ag. Iván Espinoza  
Jefe  
División de Programación  
SENAVE



## INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### 1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

#### Objetivos del SENAVE.

Proteger y mantener la condición fitosanitaria del Paraguay, evitando la introducción e incidencia de plagas agrícolas que resten competitividad a la producción nacional, y que puedan ocasionar pérdidas importantes a uno de los pilares de la economía nacional.

Asegurar que el sector agrícola utilice insumos de calidad, en lo que respecta a semillas, productos fitosanitarios, fertilizantes y afines.

Asegurar que la población consuma productos vegetales inocuos, en lo referente a remanentes de productos fitosanitarios, metales pesados y contaminantes biológicos.

#### Problemas específicos a los que apunta resolver el SENAVE.

1. Productores agrícolas con permanente riesgo de incidencia de plagas en cultivos de importancia económica y social.
2. Consumidores con alto riesgo de consumir productos vegetales que no cumplen parámetros de inocuidad.

#### Áreas de Acción del SENAVE.

Evitar la introducción y el establecimiento en el país de plagas exóticas de vegetales.

Preservar un estado fitosanitario que permita a los productos agrícolas nacionales el acceso a los mercados externos.

Asegurar la calidad de los productos y subproductos vegetales, plaguicidas, fertilizantes, enmiendas, y afines, con riesgo de mínimo para la salud humana, animal, las plantas y el medio ambiente.

Asegurar que los niveles de residuos de plaguicidas en productos y subproductos vegetales estén dentro de límites máximos permitidos.

Asegurar la identidad y la calidad de las semillas y proteger el derecho de los creadores de nuevos cultivos.

Entender los asuntos vinculados con la biotecnología.

#### Vinculación del SENAVE con el PND 2030

##### Ejes:

- Crecimiento Económico Inclusivo.
- Inserción de Paraguay en el mundo.

##### Estrategias:

- Competitividad e Innovación
- Regionalización y Diversificación Productiva.
- Atracción de inversiones, Comercio Exterior e Imagen País.



### Objetivos:

- Tasa de crecimiento promedio del PIB de 6,8%.
- Reducir a menos del 3% el rezago potencial de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respeto a la agricultura empresarial.
- Ubicar a Paraguay entre los primeros exportadores mundiales de alimentos, en rubros seleccionados por ventajas comparativas y/o competitivas.

## I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### 2.1 Indicadores de Presupuesto por Resultados 2022.

##### 2.1.1 Indicador 1: % de mantenimiento anual de status fitosanitario.

**Descripción:** Mide el porcentaje de mantenimiento del estatus fitosanitario de la cantidad de plagas registradas como "cuarentenarias ausentes", durante el transcurso de un año.

|                 |                                                               |      |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|------|
| <b>Formula:</b> | n° de plagas cuarentenarias ausentes que mantienen su estatus | *100 |
|                 | n° de plagas cuarentenarias                                   |      |

**Valor Meta 2022:** 99%

|                        |     |      |        |
|------------------------|-----|------|--------|
| <b>Resultado 2022:</b> | 432 | *100 | = 100% |
|                        | 432 |      |        |

**Observaciones:** No se registran cambios estatus fitosanitarios para plagas cuarentenarias ausentes.

##### 2.1.2 Indicador 2: % de plagas agrícolas presentes bajo control oficial.

**Descripción:** Mide el porcentaje de plagas agrícolas registradas como "presentes" y priorizadas de acuerdo a políticas del MAG, bajo control mediante programas fitosanitarios.

|                 |                                                                  |      |
|-----------------|------------------------------------------------------------------|------|
| <b>Formula:</b> | n° Plagas agrícolas presentes y priorizadas bajo control oficial | *100 |
|                 | n° de plagas presentes priorizadas                               |      |

**Valor Meta 2022:** 50 %

**Iván Espino**  
Jefe  
División de Programación  
SENAVE



Resultado 2022:

|     |      |          |
|-----|------|----------|
| 131 | *100 | = 50,57% |
| 259 |      |          |

### 2.1.3 Indicador 3: % de control de inocuidad de productos vegetales importados.

**Descripción:** Mide el porcentaje de productos vegetales importados que reciben controles de inocuidad.

Formula:

|                                                                                           |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| n° muestras analizadas de lotes de productos vegetales de importados para consumo humano. | *100 |
| n° de lotes de productos vegetales importados para consumo humano.                        |      |

Valor Meta 2022: 7 %

Resultado 2022:

|      |      |          |
|------|------|----------|
| 550  | *100 | = 7,33 % |
| 7500 |      |          |

  
  
**Iván Espinoza**  
Jefe  
División de Programación y Evaluación  
SENAVE



## 2.2 Objetivo Estratégico SENAVE: 1) Mejorar la condición fitosanitaria del país.

**Dependencias Involucradas:** Dirección de Protección Vegetal, Dirección de Operaciones, Dirección de Oficinas Regionales y Dirección de Laboratorios.

### 1) Resumen de Programas Fitosanitarios vigentes.

| Programa/Plan                                                                                                                                                                                                                                              | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Departamentos involucrados                                                                                                                            | Actividades                                                                                                                        | Observaciones                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Programa de Alerta y Vigilancia Fitosanitaria en cultivo del banano (<i>Mussa spp.</i>), con énfasis a sigatoka negra (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>) y otras plagas cuarentenarias o ausentes y asociadas.</b>                                       | Apoyar a los productores, exportadores, importadores y comercializadores de banana en la implementación de acciones de alerta, vigilancia fitosanitaria específica y de manejo de plagas en este cultivo, a fin de prevenir el ingreso, diseminación y/o establecimiento en las áreas de producción del país.    | Cordillera, San Pedro, Caaguazú y Concepción                                                                                                          | 93 intervenciones a campo, instalación y recebado de trampas y tomas de muestras con su respectivos diagnósticos laboratoriales.   | Se logró la protección de las exportaciones del rubro, de 28 660 toneladas. <b>Fuente:</b> VUE<br>No se detectó la introducción de nuevas plagas. |
| <b>Programa Nacional de contención de la enfermedad Huanglongbing (HLB) <i>Candidatus liberibacter</i> var. asiaticus de los cítricos y su vector <i>Diaphorina citri</i></b>                                                                              | Contención de la plaga Huanglongbing (HLB) de los cítricos.                                                                                                                                                                                                                                                      | Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Canindeyú, Concepción, Misiones, San Pedro, Itapúa, Cordillera, Caazapá y Boquerón.                                   | 421 intervenciones a campo, instalación y recebado de trampas y tomas de muestras con su respectivos diagnósticos laboratoriales.  | La región Occidental y los departamentos de Concepción, Paraguari y Neembucú se mantienen como áreas libres de la plaga.                          |
| <b>Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos extensivos de soja (<i>Glycine max</i>), trigo (<i>Triticum aestivum</i>), maíz (<i>Zea mays</i>), Canola (<i>Brassica napus</i>), Arroz (<i>Oryza sativa</i>), Girasol (<i>Helianthus annuus</i>)</b> | Implementar un sistema de vigilancia específica en cultivos de soja, canola, trigo, girasol, maíz y arroz a fin de identificar y verificar la incidencia, dispersión y comportamiento de plagas asociadas en estos cultivos y garantizar la condición fitosanitaria de las áreas evaluadas.                      | Caaguazú, San Pedro, Itapúa, Canindeyú, Amambay, Concepción, Caazapá, Boquerón, Alto Paraguari, Presidente Hayes, Misiones, Alto Paraná y Cordillera. | 164 intervenciones a campo, instalación y recebado de trampas y tomas de muestras con su respectivos diagnósticos laboratoriales.  | No se reportó la introducción de nuevas plagas y se logró la protección de las exportaciones de estos rubros.                                     |
| <b>Programa de Vigilancia Fitosanitaria de Mosca de la fruta, con énfasis a <i>Drosophila suzukii</i>, <i>Bactrocera spp.</i>, <i>Anastrepha grandis</i> y otros géneros de importancia agrícola.</b>                                                      | Realizar la Vigilancia específica para Moscas de la Fruta de importancia económica, en hospedantes principales y alternativos.                                                                                                                                                                                   | Boquerón, Concepción, Amambay, Canindeyú, Central, Cordillera, Paraguari, Neembucú, Misiones, Itapúa, Guairá, Alto Paraná.                            | 1138 intervenciones a campo, instalación y recebado de trampas y tomas de muestras con su respectivos diagnósticos laboratoriales. | No se reportan casos de daños económicos importantes por presencia de la plaga.                                                                   |
| <b>Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos de productos sensibles: Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i>), locote (<i>Capsicum annuum</i>), papa (<i>Solanum tuberosum</i>) y cebolla (<i>Allium cepa</i>).</b>                                     | Mantener bajo vigilancia las principales zonas de producción de cultivos de productos sensibles del país (tomate, locote, papa, cebolla) en los departamentos de Central, Cordillera, Paraguari, Itapúa, Caaguazú, Guairá, Chaco y Alto Paraná.                                                                  | Central, Cordillera, Paraguari, Boquerón, Alto Paraguari, Presidente Hayes, Caaguazú, Caazapá, Paraguari, Misiones e Itapúa.                          | 309 intervenciones a campo, instalación y recebado de trampas y tomas de muestras con su respectivos diagnósticos laboratoriales.  | No se reportó la introducción de nuevas plagas.                                                                                                   |
| <b>Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivo de sésamo (<i>Sesamum indicum</i>).</b>                                                                                                                                                                 | Apoyar a los productores de sésamo en la implementación de acciones de vigilancia fitosanitaria y de manejo de plagas en este cultivo a fin de actualizar la condición fitosanitaria del cultivo.                                                                                                                | San Pedro, Concepción, Itapúa, Boquerón y Caaguazú.                                                                                                   | 33 intervenciones a campo, instalación y recebado de trampas y tomas de muestras con su respectivos diagnósticos laboratoriales.   | Se logró la protección de las exportaciones del rubro, de 20.440 toneladas. <b>Fuente:</b> VUE<br>No se reportó la introducción de nuevas plagas. |
| <b>Programa de Vigilancia Fitosanitaria en plantaciones forestales, con énfasis a <i>Eucaliptus</i> spp.</b>                                                                                                                                               | Implementación de acciones de vigilancia fitosanitaria en plantaciones forestales, con énfasis a <i>Eucaliptus</i> spp. para la detección y distribución de plagas presentes específicamente <i>Leptocybe invasa</i> , <i>Thaumastocoris peregrinus</i> , <i>Crysophorite cubensis</i> y otras plagas asociadas. | Todos los departamentos de la Región Oriental.                                                                                                        | 74 intervenciones a campo, tomas de muestras con su respectivos diagnósticos laboratoriales.                                       | No se reportó la introducción de nuevas plagas y se logró la protección de las exportaciones del rubro, de 29 260 toneladas. <b>Fuente:</b> VUE   |
| <b>Programa Nacional de Manejo Integrado de Hormigas Cortadoras. (<i>Atta spp.</i> y <i>Acromyrmex spp.</i>)</b>                                                                                                                                           | Realizar la contención y difusión del manejo de la Hormiga Cortadora.                                                                                                                                                                                                                                            | Todo el territorio nacional.                                                                                                                          | 14 intervenciones a campo y capacitaciones a productores                                                                           | Georeferenciación de nidios en todo el territorio nacional.                                                                                       |
| <b>Plan nacional de control y prevención de la plaga picudo (<i>Anthonomus grandis</i>) en cultivo del algodón</b>                                                                                                                                         | Determinar áreas de baja prevalencia del picudo del algodón <i>Anthonomus grandis</i> mediante la disminución de los niveles de plaga y mantenimiento de la baja incidencia.                                                                                                                                     | Boquerón, Presidente Hayes, San Pedro, Caaguazú, Paraguari, Caazapá, Misiones, Itapúa.                                                                | 482 intervenciones a campo.                                                                                                        | Se mantiene la baja incidencia de la plaga.                                                                                                       |
| <b>Programa nacional de monitoreo y control de langosta sudamericana (<i>Schistocerca galleata</i>) y tucuras y emergencias fitosanitarias.</b>                                                                                                            | Implementar las medidas fitosanitarias que permita detectar oportunamente la langosta a fin de mantener la plaga bajo control, minimizar impactos en cultivos agrícolas y pastizales y evitar la diseminación a otras áreas.                                                                                     | Alto Paraguari, Boquerón y Presidente Hayes.                                                                                                          | Monitoreos periódicos en zonas de focos históricos.                                                                                | No se observan eclosión de ninfas de los huevos existentes, ni manjadas de langostas, solo de forma solitaria.                                    |



- 3) Realización de 4.302 diagnósticos laboratoriales con fines de determinación de Sanidad Vegetal.
- 4) 14.306 inspecciones de productos vegetales de importación, verificando un total de 453.846 toneladas de productos y subproductos vegetales.
- 5) 49.330 inspecciones de productos vegetales de exportación, certificando 9.161.825 toneladas de productos y subproductos vegetales.
- 6) Implementación del Sistema e-Phyto de certificación fitosanitaria electrónica con la Argentina y Chile, que conecta las plataformas digitales del país importador y el exportador, para intercambiar certificados fitosanitarios. Facilita el comercio y aumenta la seguridad, incrementa la velocidad de respuesta, agiliza el envío de productos y otorga mayor transparencia.
- 7) Reapertura de exportación de arroz a mercado mexicano.
- 8) Actualización de base de datos de plagas presentes y cuarentenarias ausentes en el país.
- 9) Implementación de la Carrera de Tecnicatura en Sanidad y Calidad Vegetal, con el objetivo formar 71 técnicos, y llegar al 70% de funcionarios en el área misional, en un lapso de 3 promociones.
- 10) Inicio de construcción de la sede institucional en la ciudad de Filadelfia, departamento de Boquerón, Chaco Paraguayo, con el objetivo de fortalecer y mejorar los servicios a los usuarios y la atención a productores de la región.

**2.3 Objetivo Estratégico SENAVE: 2) Garantizar la Calidad e Inocuidad de productos vegetales nacionales, de exportación e importación.**

**Dependencias involucradas:** Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica, Dirección de Oficinas Regionales, Dirección de Operaciones y Dirección de Laboratorios.

- 1) Realización de 163 encuestas de utilización de productos fitosanitarios.
- 2) Monitoreos de calidad e inocuidad de productos vegetales 1.011 puntos de venta, fincas de producción, depósitos y plantas de empaque.
- 3) Reducción de controles por parte del Japón a la producción nacional de Chía (Salvia hispánica L), gracias al mejoramiento de la calidad e inocuidad de la producción nacional, exportada al Japón. Con la nueva medida, el Japón solo aplica controles al 30% de las mismas, facilitando el comercio.
- 4) Aprobación de la norma de uso de los productos fitosanitarios formulados a base de clorpirifós al 48% en el cultivo de sésamo (Res N° 185/21), que determina 0,05 partes por millón (ppm) como Límite Máximo de Residuos (LMR).
- 5) Inicio de obras de ampliación del Laboratorio de Residuos de Plaguicidas, micotoxinas y metales pesados, con el objetivo de ampliar la capacidad analítica laboratorial.
- 6) Diseño del Proyecto de Mejoramiento del Control de Inocuidad Vegetal.
- 7) Capacitación a 6054 productores de sésamo en uso de adecuado de plaguicidas en San Pedro, Canindeyú, Concepción e Itapúa.



**2.4 Objetivo Estratégico SENAVE: 3) Apoyar a la producción agrícola nacional con insumos de calidad.**

**Dependencias involucradas: Dirección de Semillas, Dirección de Agroquímicos, Dirección de Bioseguridad Agrícola, Dirección de Oficinas Regionales, Dirección de Operaciones y Dirección de Laboratorios.**

- 1) Inspección de más de 35.000 ha de parcelas semilleras.
- 2) Fiscalizaciones de 43 comercios de semillas a nivel nacional.
- 3) Inscripción de 14 variedades en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP).
- 4) Inscripción de 46 variedades en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC).
- 5) Inscripción de 62 personas físicas o jurídicas en el Registro Nacional de Comerciantes de Semillas (RNCS).
- 6) Inscripción de 23 personas físicas o jurídicas en el Registro Nacional de Productores de Semillas (RNPS).
- 7) Procesamiento de más de 2.500 solicitudes de emisión de etiquetas de semillas.
- 8) Análisis laboratoriales de 1.000 muestras de productos fitosanitarios, 528 muestras de fertilizantes, 771 muestras de semillas, 22 muestras de semillas de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), todos con fines de control de calidad.
- 9) Fiscalización de 21 comercios de productos fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas y afines.
- 10) Fiscalización de 179 medios de transportes de agroquímicos.
- 11) Fiscalización de 31 depósitos de agroquímicos.
- 12) 166 fiscalizaciones de cumplimiento de franjas de protección y barreras vivas.
- 13) 84 fiscalizaciones de aplicación, fumigación y pulverización de productos fitosanitarios.
- 14) Implementación de la Resolución 28/22: Por la que se reglamenta el Capítulo XI de la ley 3742/09 y se aprueban los requisitos de los Centros y Mini Centros de acopio de envases vacíos y embalajes de insumos agrícolas.
- 15) Implementación de la Resolución 17/22: Por la que se dispone la continuidad de los requisitos transitorios para el otorgamiento de registros y prestación de servicios relacionados a productos fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas y afines, en el SENAVE.
- 16) Implementación del Plan Piloto de Envases Vacíos de insumos agrícolas en mención a la Resolución N°093/22.

  
**Iván Espinoza**  
Jefe  
Dirección de Programación  
SENAVE



### III. DESAFIOS FUTUROS

- 1) Fortalecer las acciones de cuarentena, vigilancia y campañas fitosanitarias.
- 2) Fortalecer los controles en el marco de las normativas de calidad e inocuidad de productos de origen vegetal.
- 3) Desarrollar la trazabilidad de rubros priorizados conforme a políticas y el mercado.
- 4) Fortalecer los controles de cumplimiento de Buenas Prácticas de producción y acondicionamiento de productos de origen vegetal.
- 5) Optimizar el proceso de registro de productos fitosanitarios, fertilizantes, biofertilizantes, inoculantes, enmiendas.
- 6) Desarrollar el proceso de control a campo de la eficacia agronómica de productos fitosanitarios y fertilizantes.
- 7) Mejorar el proceso de controles de calidad de productos fitosanitarios, fertilizantes y afines.
- 8) Desarrollar el proceso de controles de uso y manejo de productos fitosanitarios, fertilizantes y afines.
- 9) Fomentar el uso de semillas certificadas a nivel nacional en la producción agrícola.
- 10) Desarrollar e implementar el Sistema de Control Interno.
- 11) Fortalecer la gestión y desarrollo de las personas.
- 12) Fortalecer la gestión de tecnología de información y comunicación.
- 13) Mejorar la infraestructura edilicia y equipamientos.
- 14) Aumentar la capacidad analítica para satisfacer la demanda de análisis laboratoriales.
- 15) Actualización y ajuste de las normativas del SENAVE que compete a la institución.

  
*PA*  
**Juan Espinoza**  
Jefe  
de Programación  
SENAVE



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2022

MES 12

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS  
Entidad: 18 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
Tipo: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
SubProg.: 0 \*  
Proyecto: 1 SERVICIOS FITOSANITARIOS  
Resultado: \*

| Nº             | Denominación             | Datos al Mes 12 del Año 2022 |              |        |       |                       |                     |       |
|----------------|--------------------------|------------------------------|--------------|--------|-------|-----------------------|---------------------|-------|
|                |                          | Metas de Producción          |              |        |       | Ejecución Financiera  |                     |       |
|                |                          | Unidad                       | Meta Inicial | Avance | %     | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | %     |
| 1              | SERVICIOS FITOSANITARIOS | SERVICIOS                    | 96.000       | 94.603 | 98,54 | 14.366.653.798        | 10.696.409.491      | 74,45 |
| Total Proyecto |                          |                              |              |        |       | 14.366.653.798        | 10.696.409.491      | 74,45 |

Proyecto: 2 CERTIFICACION DE CALIDAD E INOCUIDAD VEGETAL  
Resultado: PRODUCTOS VEGETALES DE EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN Y PRODUCCIÓN LOCAL CON CERTIFICACIÓN DE INOCUIDAD

| Nº             | Denominación                                 | Datos al Mes 12 del Año 2022 |              |        |       |                       |                     |       |
|----------------|----------------------------------------------|------------------------------|--------------|--------|-------|-----------------------|---------------------|-------|
|                |                                              | Metas de Producción          |              |        |       | Ejecución Financiera  |                     |       |
|                |                                              | Unidad                       | Meta Inicial | Avance | %     | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | %     |
| 1              | CERTIFICACION DE CALIDAD E INOCUIDAD VEGETAL | CERTIFIC.                    | 10.800       | 9.978  | 92,39 | 1.224.717.577         | 727.046.651         | 59,36 |
| Total Proyecto |                                              |                              |              |        |       | 1.224.717.577         | 727.046.651         | 59,36 |

Proyecto: 3 CERTIFICACION DE INSUMOS AGRICOLAS  
Resultado: PRODUCTOS FITOSANITARIOS, FERTILIZANTES Y SEMILLAS CERTIFICADOS

| Nº             | Denominación                       | Datos al Mes 12 del Año 2022 |              |        |       |                       |                     |       |
|----------------|------------------------------------|------------------------------|--------------|--------|-------|-----------------------|---------------------|-------|
|                |                                    | Metas de Producción          |              |        |       | Ejecución Financiera  |                     |       |
|                |                                    | Unidad                       | Meta Inicial | Avance | %     | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | %     |
| 1              | CERTIFICACION DE INSUMOS AGRICOLAS | CERTIFIC.                    | 25.300       | 24.112 | 95,30 | 2.310.636.153         | 1.346.144.119       | 58,26 |
| Total Proyecto |                                    |                              |              |        |       | 2.310.636.153         | 1.346.144.119       | 58,26 |

Proyecto: 4 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Resultado: \*

| Nº             | Denominación                | Datos al Mes 12 del Año 2022 |              |        |      |                       |                     |       |
|----------------|-----------------------------|------------------------------|--------------|--------|------|-----------------------|---------------------|-------|
|                |                             | Metas de Producción          |              |        |      | Ejecución Financiera  |                     |       |
|                |                             | Unidad                       | Meta Inicial | Avance | %    | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | %     |
| 1              | ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS | ADM                          | 0            | 0      | 0,00 | 117.166.844.658       | 100.631.969.201     | 85,89 |
| Total Proyecto |                             |                              |              |        |      | 117.166.844.658       | 100.631.969.201     | 85,89 |

Proyecto: 5 EMERGENCIA FITOSANITARIA  
Resultado: \*

| Nº             | Denominación             | Datos al Mes 12 del Año 2022 |              |        |      |                       |                     |      |
|----------------|--------------------------|------------------------------|--------------|--------|------|-----------------------|---------------------|------|
|                |                          | Metas de Producción          |              |        |      | Ejecución Financiera  |                     |      |
|                |                          | Unidad                       | Meta Inicial | Avance | %    | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | %    |
| 1              | EMERGENCIA FITOSANITARIA | ADM                          | 0            | 0      | 0,00 | 1.891.055.997         | 0                   | 0,00 |
| Total Proyecto |                          |                              |              |        |      | 1.891.055.997         | 0                   | 0,00 |

Dr. Iván Espinoza  
Jefe  
Unidad de Programación  
SENAVE



## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

| Recursos Humanos                                                                         |       |        |       |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|-------|
| Descripción                                                                              | Mujer | Hombre | Total |
| <b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>                                              | 223   | 355    | 578   |
| Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>                                        | 200   | 305    | 505   |
| Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>                                              | 23    | 50     | 73    |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | 164   | 207    | 371   |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de jefe de Departamento)                        | 47    | 54     | 101   |

Fuente: Dirección de Gestión de Personas - SENAVE

  
Jefe  
División de Programación  
SENAVE  
Juan Espinoza



### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Sergio Almando.  
Iván Espinoza Mendoza
- ✓ Dependencia: Dpto. Programación y Evaluación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: Sergio.almando@senave.gov.py  
Ivan.espinoza@senave.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: +595 (21) 44 57 69 Int (2075)



Iván Espinoza  
Jefe  
División de Programación  
SENAVE